



SECRETARÍA DE
TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN
CONFORMIDAD Y CUMPLIMIENTO

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/EHBO/OV/139/2022

Tulancingo de Bravo, Hgo., 15 de Agosto del 2022

**L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Presente.

De conformidad a la asignación que se establecerá en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2022**, dentro del fondo de **Recursos fiscales (RECFIS) 2022**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza con cargo a la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**339001 Otros servicios profesionales**", un importe de **\$3,000,000.00** (Tres Millones Pesos 00/100), incluido el impuesto al valor agregado, para la contratación de "Prestación de servicios de recuperación del Impuesto Predial", de la dirección de Impuesto Predial.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de bienes y/o servicios.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

Atentamente



C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares
Secretario de Tesorería y Administración.

ccp. Archivo
egmv